

TAMBIÉN FUIMOS CAMPANEROS

Antonio Sainz Echeverría

“ Un repiqueteo de campanas es música que ríe ”

(Thomas Hood)

Muchísimo se ha escrito sobre la numerosa, desarrollada y variada industria que Rentería tuvo en el pasado y hasta tiempos aún no muy lejanos. Y si alguna publicación se ha ocupado extensamente sobre el particular, ésta ha sido precisamente, y por razones obvias, nuestra Revista “Oarso”.

Sin embargo, una especialidad de esa variadísima industria no ha merecido la atención de estudiosos, investigadores y cronistas que se han sucedido en el tiempo. Pero casi siempre hay una excepción. Y esa excepción en ese silencio generalizado me llevó a investigar en la historia campanera de nuestra Villa.

En “Oarso” del año 1987, y firmado por Enrique Ponte Ordoqui, apareció un interesante trabajo¹ en el que, refiriéndose a nuestra Basílica de Santa María Magdalena, puede leerse: “*profanada hace muchos años y destinada actualmente a fábrica de campanas*”. Este dato consta en un escrito de la Dirección de Obras Provinciales de Guipúzcoa de fecha 7 de enero de 1866, existente en el Archivo Municipal de Rentería. El firmante dice, extendiéndose sobre el particular, que nada más conoce sobre ese uso de la Basílica como fábrica de campanas y si esta actividad podía considerarse industria o artesanía.

Nuestro Archivo Municipal, bien catalogado y eficientemente organizado y atendido por su cabeza responsable y funciona-

rios que le secundan, es una magnífica fuente de información sobre nuestra historia, y a él me dirigí para tratar de descubrir nuestras posibles pasadas actividades de construcciones campaneras.

Existen datos, ya desde el año 1569, relativos a campanas, donde se dice que los regidores “*acuerden arreglar la campana menor que estaba ronca y hacer otra menor para el reloj*”².

En el año 1601 se escribe sobre “*un dinero que se le debe al campanero que hizo la campana para la iglesia parroquial de esta Villa*”³.

Y en el Libro de Cuentas de la iglesia queda registrado un dato más revelador –porque con los anteriormente citados no se puede deducir que las campanas se fabricaran en nuestro pueblo– sobre la industria, o artesanía, campanera renteriana. Dice así: “*... jornales por limpiar la bodega donde se hizo la campana... y traída del metal, de Lesaca, para la dicha campana*”⁴. Se trae el material, lo que parece indicar que la campana se va a fundir aquí.

Todas estas citas ya parecen indicar algo sobre la fundición de campanas en nuestra suelo, pero dada la lejanía en el tiempo de los datos reseñados, opté por investigar en otros años, anteriores y posteriores, a ese de 1866 en el que recogí la primera referencia antes citada.

Un año antes –1865– y en una de las actas del Ayuntamiento, me encuentro con un dato importante y esclarecedor sobre la elaboración de campanas en nuestra pueblo. Dice así: “*Accediendo a la solicitud producida por mediación de P. Juan José Olaciregui, la corporación acordó conceder permiso a los campaneros D. Mendoza y consortes para que puedan fundir algunas campanas EN LOS HORNOS DE LA HERMITA (sic) DE LA MAGDALENA, EN DONDE SE CONSTRUYERON LAS DE ESTA VILLA, SEÑALANDO POR RETRIBUCION LA CANTIDAD DE OCHENTA REALES DE*

2. A.M.R. Vol. IX, folio 253 vto., 7/9/1569.

3. A.M.R. Vol. III, folio 154, 12/10/1601.

4. A.M.R. Secc. E., Neg. 4, Serie I, Libro 2, Exp. 1, 31/12/1601.

1. Revista “Oarso” 1987 “La restauración de la Basílica de Santa María Magdalena”, página 108.



Cara Sur (hacia la estación del "Topo").

Foto Jesús Hospitaler

VELLON⁷⁵. (Las mayúsculas son mías, porque la sorpresa, y la rotundidad del dato, también fue mayúscula).

Sabemos, por la magnífica información que ofrecen las actas de nuestro Archivo Municipal, las vicisitudes de todo tipo por las que pasó en el correr de los tiempos nuestra ermita –basílica es su auténtica denominación– de Santa María Magdalena. Sobre ella cayeron saqueos, incendios, robos y profanaciones de todo tipo hasta dejarla casi en ruinas, pero entre todo lo que tuvo que soportar y en ella se pudo realizar, resulta llamativa y sorprendente la existencia en su recinto de hornos en los que se fundieran campanas. ¡Una basílica productora de campanas!

Con anterioridad, aparece un interesante documento que dice así: *"En la Villa de Rentería, a diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos treinta y dos: decimos nos Dn. Sebastián Antonio de Sorondo, y Dn. Luis Ignacio de Sorondo, Alcaldes y Juezes ordinarios de la misma, Dn. Juan Baup^t de Olaciregui, Mayordomo de la Fábrica de su Iglesia Parroquial, y Dn. Bernardo de Mendoza, natural y vecino del Pueblo de la Isla, en las Montañas de Santander, y de oficio Campanero, que este ha trabajado para dha. Iglesia Parroquial una Campana nueva de bolteo, que ha pesado cuarenta arrobas y una libra, que componen mil y un libras, las cuales al respecto de dos reales y medio por su manufactura, importan dos mil quinientos y dos reales y medio de vellon, a los que agregados ciento noventa y dos reales de la misma especie importe de treinta y dos libras de metal, que ha añadido a dha. Campana a seis reales libra, monta todo el importe de ella, dos mil seiscientos noventa y cuatro reales y medio de vellon de los cuales rebajando seiscientos y cuarenta que el espresado Mendoza recibi del enunciado Mayordomo Olaciregui, quedan por pagar, dos mil cincuenta y cuatro reales y medio de dha. especie, para cuyo pagamento, y satisfaccion establecemos, y estipulamos las dos condiciones siguientes. Primera: que el referido pagamento se haya de verificar de dos a dos años, en tres plazos, de los cuales el primero cumplirá el catorce de Agosto del año de mil ochocientos treinta y cuatro, por haverse hecho la entrega de la nueva Campana el catorce de Agosto de este presente año; el segundo cumplirá en igual dia del año de mil ochocientos treinta y seis; y el tercero y ultimo en catorce de Agosto de mil ochocientos treinta y ocho, al respecto de seiscientos ochenta y cuatro reales y veinte y ocho maravedis de vellón en cada uno, pagaderos por los repectivos Mayordomos de dha. Iglesia Parroquial; y la segunda condicion que pactamos es que estos seis años haya de correr la espresada Campana, a cuenta y riesgo de mi el dho. Mendoza, de suerte que si ella se rompiere en este intermedio por defecto de arte, haya de recaer sobra mi el perjuicio, y obligacion de fundir otra nueva; mas no en el caso de romperse por alguna centella, a por defecto de los vandeadores, para lo que deberan hazer su reconocimiento, el Maestro, o Maestros que se nombraran para ello; a cuya obserbancia y cumplimiento de estas dos condiciones nos los infraescritos Alcaldes, y Mayordomo, por nos y en nombre de los que fueren, o seran en dhos. años, para pagar con puntualidad las referidas cuotas, para de apremio; e yo el suso dho.*

75. A.M.R. Actas año 1865, folios 38 y 38 vto.

*Mendoza, en mi nombre, y en el de mi Sr. Padre otro Dn. Bernardo de Mendoza mayor, cuyo poder tengo, vajo el mismo apremio, a dar exacto cumplimiento, a lo que queda pactado, en la parte respectiva a mi, y al recordado mi Sr. Padre, y firmamos para dho. efecto, el referido día, mes y año. Sebastian Ant^o Sorondo (firmado), Luis Ign^o de Sorondo (firmado), Juan Baup^o de Olaciregui (firmado) y Bernardo de Mendoza (firmado)*⁶.

De la larga cita anterior se puede deducir que el campanero –cuyo nombre ya aparece completo– era forastero, y que al no citarse ninguna clase de transporte ni gasto originado por el mismo, construyó esa campana en Rentería. No está clara este extremo y sí otros muchos detalles importantes, sin duda, para los firmantes de la escritura, quienes no olvidaron ni siquiera el riesgo de que la campana pudiera quedar destruida por una “centella”. Pero la cita, el dato concreto que podría revelar que la elaboración de la campana se realizó en Rentería, no aparece claramente detallado.

Sin embargo, esa referencia me animó a continuar con la investigación y siempre recurriendo a los fondos de nuestro Archivo Municipal. Son necesarias muchas horas y grandes dosis de paciencia para poder dar con datos que nos puedan llevar a conseguir demostrar que la actividad campanera renteriana –aunque tuviera carácter artesanal– fue un hecho real y digno de ser añadido a la importantísima y variada industria que nuestro pueblo tuvo –¡ay!– en el pasado.

Metido de lleno en el tema campanero en nuestro pueblo, me pareció oportuna efectuar una visita a las actuales campanas de nuestra iglesia matriz para tratar de comprobar “in situ” si las sucesoras de aquellas otras de otros tiempos me podían dar alguna pista esperanzadora sobre sus antecesoras. Gracias a mi entrenamiento montañero pude alcanzar sin mayores agobios la torre desde nos lanzan sus voces nuestras viejas campanas. Después de patear ciento cincuenta y tantos escalones de piedra, y con la respiración más acelerada que de



costumbre, topé otra vez, desde hacía muchos años, con las campanas cuyos sonos nos han acompañado desde que nacimos. Allí continúan, sin demasiado trabajo en la actualidad. Fue como encontrarse con unas viejas amigas. Vino a mi memoria el recuerdo de las muchísimas veces que los críos del pueblo subíamos al “kanpantorre” de nuestra iglesia para presumir de conquistadores de las alturas ante nuestros camaradas de travesuras menos audaces. Aquella puerta de debajo del coro, siempre o casi siempre abierta, nos facilitaba la conquista de la torre. Aunque allí, en lo alto, corríamos más de un riesgo por culpa de infantiles temeridades, ninguno terminó aterrizando en las calles del pueblo. En esta ocasión que me ocupa, accedí al campanario con toda clase de permisos y con llave recibida del señor párroco de nuestra iglesia matriz.

Fue como encontrarse con viejas amigas, sí, pero mirándolas ahora con interesada e investigadora mirada, y para tratar de obtener de ellas posibles pistas, o respuestas, a mi labor buceadora sobre ellas y sus antecesoras.

6 A.M.R. Actas año 1832, Legajo 5º, folios 108 y 108 vto.

La torre está orientada, en sus cuatro caras, a las cuatro puntos cardinales y cada una de ellas está ocupada por una campana. (Existe otra, no colgada, de la que me ocuparé más adelante).

Cara Norte (la del Ayuntamiento). Es la mayor de todas ellas. Tiene su boca un diámetro de 1,31 mts. Lleva fecha de 1891 y se puede leer en ella: *"Por Esteban Echebaster e Hijo. Vitoria. Fundida el ..."* (no se puede leer la parte que da al exterior). En la parte de arriba se lee un *"Rentería"* y puede verse en ella una imagen, en relieve, de la Virgen y dos angelitos.

Cara Sur (hacia la estación del "Topo"). Diámetro exterior: 0,95 mts. Aparece en ella la fecha de 1863 y la leyenda: *"Siendo Vicario José Ramón de Irigoyen"*.

Cara Este (hacia Calle Arriba). Diámetro: 0,88 mts. Fecha: 1863 y, al igual que la anterior: *"Siendo Vicario José Ramón de Irigoyen"*. En la parte de arriba, otra leyenda: *"Santa María Magdalena rogado por nosotros"*.

Cara Oeste (hacia la Plaza de los Fueros). Diámetro: 0,79 mts. No tiene inscripción alguna, y tampoco fecha.

La quinta campana, no colgada, posada en el suelo de la torrecilla de la cara Norte, se encuentra arrinconada entre hierros, lámparas en desuso y ¡zarzas! Sí, zarzas. Esta campana, la más antigua de las cinco, lleva fecha de 1669, y una leyenda en la parte superior que dice: *"Sancte Petre orel pro nobis"* y una cruz. Su diámetro, aproximado, es de unos 0,45 mts. Esta campana estuvo durante años y años, y seguramente desde la fecha que ella nos revela, al final del tejado de la iglesia y era la que llamaba a las misas cuando el sacristán tiraba de la cuerda desde la planta de la iglesia y desde lugar muy cercano a la entrada a la sacristía. Fue retirada de su secular emplazamiento y arrumbada a su actual ubicación con motivo de la reparación del tejado de la iglesia en años todavía recientes. Me consta que don José María Muñoa, actual párroco de Ntra. Sra. de la Asunción, proyecta bajarla de su arrinconamiento en las alturas y colocarla en algún lugar idóneo del templo. Lo merece, aunque no sea más que por tratarse del más antiguo instrumento sonoro de nuestro pueblo y por haber resistido al tiempo y a los franceses, quienes, en distintas épocas y con una constancia digna de mejor causa, se llevaban todo lo que pillaban. Nos robaron, entre otras

muchas cosas, el órgano de la iglesia y las campanas en varias ocasiones, pero con ésta no se atrevieron. Estaba en un lugar peligrosísimo y de difícil acceso, y, claro, aquellos franceses eran unas auténticos ladrones pero, seguramente, tontos no.

De mi encuentro con las campanas de nuestra iglesia matriz poco pude deducir sobre su posible nacimiento renteriano. Las dos de las fachadas Sur y Este pudieron ser de fabricación local, pero no presentan datos por los que pueda afirmarse tal cosa con rotundidad. El citarse, en 1865, *"donde se construyeron las de esta Villa"*, podría pensarse que las de 1863 de las caras Sur y Este de la torre, pudieron fundirse en Rentería, pero ello no pasaría de ser una especulación y, por tanto, no una certeza.

Por la referencia del año 1865 podemos saber que en Rentería se construyeron campanas y el lugar concreto donde se llevó a cabo su fundición, pero para tratar de averiguar si algo semejante pudo suceder en otras épocas y con ello demostrar que la ocasión citada no fue única ni excepcional, continué con mi búsqueda y mi trabajo.

Simultaneando mis pesquisas sobre el tema con otros objetivos de distinta naturaleza, me encuentro con el año 1741 y con él gran número de referencias de tema campanero, y, algunas de ellas, definitivas para poder demostrar la que me propuse como meta.

Con fechas 22 y 24/4/1741 aparece una importante referencia: *"Juan de Beruette, de Pamplona, enviara el metal necesario para la fundición de la campana al campanero Antonio Palacios, quien tardara tres días en su fundición"*⁷. Domingo Antonio de Herausso, secretario de nuestro Ayuntamiento, promete enviar el importe del metal.

En el acta del 2/5/1741 se citan unas *"gastos de Ignacio de Lopeola por traer "hilo de bramante", de Pasajes, y ladrillo para el campanero. Primeramente fue a ver si habia ladrillo en Arragua"*⁸.

7. A.M.R. Actas año 1741, folios 125 y 126.

8. A.M.R. Actas año 1741, folio 134.



Cara Norte (la del Ayuntamiento). En la parte de arriba se lee un "Rentería".

Aparecen los nombres de los campaneros –ahora dos– en la siguiente acta de 4/6/1741: *"En este Ayuntamiento se leyo y dio a entender un memorial presentado por parte de Antonio de Palacio y Mattheo de la Oya campaneros residentes al presentte en esta Villa y en vista del dho. memorial dhos. señores del gobierno y ttodos los dhos. vecinos unanimes y conformes acordaron se les libre a dhos. Anttonio y Mattheo por la Villa ttreynta escudos de a quinze reales de vellon cada uno y que desttos se les desquentte el doblon de a ocho y por el veyntte escudos de quinze reales de vellon cada uno que el dho. Anttonio dize aversele entregado en dho. memorial y desconttados esttos de los dhos. treynta escudos quedan diez escudos los quales se les libre a los dhos. campaneros y que estos agan la campana de Santa Clara de esta Villa y se les de por su mano doze escudos dea quinze reales de vellon cada uno"*⁹. Y después de acordar que Joseph de Gamón, maestro carpintero, vecino de esta Villa haga la escalera del campanario y que entable el suelo del

dicho campanario, se dice: *"... en los diez y seis dias que ha se fundio y acavo la dha. nueva campana. Firmas de Antonio Palazio y Mattheo de la Oia"*¹⁰.

Más adelante, en acta del 5/7/1741, se hace referencia a los memoriales de Carlos de Tellería y Pedro de Elizalde por suministro de ladrillo, carbón y leña para la fundición de la campana grande da la parroquial. Se cita textualmente: *"Carlos de Thelleria maestro tejero puesto a los pies de V.S. dize que para fundir y obrar la campana nueva de la Parroquial de V.S. y hazer moldes de ella y demas necesario ha dado con horden de V.S. la siguiente: 1600 ladrillos de un tipo; 900 de otro; 250 tejas; 200 ladrillos de otro tipo, y 52 de otro"*¹¹

El memorial de Pedro de Elizalde presenta la factura de carbón y leña, y dice así: *"Pedro de Elizalde, hijo de V.S. con el*

9. A.M.R. Actas año 1741, folios 151 vto. y 153.

10. A.M.R. Actas año 1741, folio 154.

11. A.M.R. Actas año 1741, folios 172 vto., 173 y 174.

respecto que deve; Dice que de horden y quenta de V.S. dio para la fundicion de la campana grande diez y nueve cargas de carbón a ocho reales de plata, y treinta y nueve cargas de leña a dos reales de plata la carga, a cuios precios importan las dos partidas duscientos treinta reales de dha. especie, los quales se sirva mandar librarle, en que recevira especial favor de la grandeza de V.S.”¹².

No cabe duda de que en todas las operaciones de suministro de materiales para la fundición de campanas, acarreos, subida al campanario, etc... intervendría mucha gente del pueblo, como se puede comprobar por cuanto se lee en el acta del 12/7/1741 por pago a las barqueras “por la traída y llevada del aparejo real para subir la campana nueva de la Parroquial de esta Villa”. Y por otro pago “a diferentes jentes como fueron maestros carpinteros, canteros y otros oficiales que asistieron a la subida de la nueva campana de la Parroquial de V.S. se les dio el refresco del importe de ciento y cuatro reales de vellon...”¹³. Gastos de Matheo de Lacoa: “para la fortificacion de la nueva campana que se fundio para la Parroquial de V.S. ha entregado quarenta y tres codos de madera y acarreto y clavazon”¹⁴.

En el acta del 30/8/1741, Francisco de Echeverría presenta sus gastos: “... con horden de V.S. al tiempo que se hizo la campana nueva de la Parroquial ocupo doze dias con su cavalleria en el acarreto de tierra, ladrillo y lo demas: 72 reales de vellon. Y por el acarreto de tierra cuando se hizo la campana de Santa Clara: 9 reales de vellon”¹⁵. (Por cuanto se puede leer en notas 9 y 15, además de la de la Parroquia, también construyeron la campana de la ermita de Santa Clara).

Y en acta de esa misma fecha, 30/8/1741, Joseph de Vidaondo y Juan de Bengoechea también presentan sus facturas. El primero “por manufactura de las dos lengoas de la cam-

pana (96 reales de vellon) y por el fierro que mantiene las lengoas (15 reales de vellon)”¹⁶.

Igualmente, por acta del 11/10/1741, nos enteramos del trabajo de una parte de la mano de obra. Juan Domingo de Rementaritegui presenta los gastos de “treinta y seis personas que asistieron en dho. dia a cargar y descargar y despues otro dia echando la broza que quedo en la calle; echado del hoio de la campana...”¹⁷.

Paso por alto, aunque conservo las referencias, de otros pagos a campaneros y colaboradores para no hacer larga y cansosa la relación, pero no me resisto a citar una. Acta del 18/10/1741: “Por cinquenta y siete reales y medio de plata entregados a Joseph de Isasa en virtud de libramiento de 12 dho; por veinte y tres jornales que se le devian delos treinta y tres y medio, que de peon ocupo en la fundicion de las dhas. campanas a dos reales y medio de plata por jornal. Y diez y seis reales de plata entregados, los treze para alambre de la dha. campana de Santa Clara, y los tres para huebos (!)”¹⁸. ¿Serían éstos de los de comerse fritos, cocidos o pasados por agua? ¿O era uno más de los materiales necesarios en la fundición de campanas? Me hago la pregunta porque en el libro “Campanas y campaneros en nuestras iglesias”, de Isidoro Ursua Irigoyen (1987), página 74, se dice: “Los materiales, que generalmente aportaba el pueblo, se mencionan en varias ocasiones: tierra, leña, ladrillos, agua, hilo de yerro, hilo de liz, borra, sebo, cera y huevos”. Mi desconocimiento de técnicas fundidoras, y más de las de tiempos lejanamente pasados, me deja inmerso en mi total ignorancia y pensando en cuál podría ser su función en el arte de la fundición de campanas. De los huevos en cuanto a sus finalidades gastronómicas, todos sabemos mucho.

De cómo se efectuarían los trabajos de fundición y su ritmo y duración, nos da una idea el acta de nuestro Ayuntamiento del 12/6/1741, en la que se puede leer: “Josseph de Isasa hijo

12. A.M.R. Actas año 1741, folio 179.

13. A.M.R. Actas año 1741, folios 186 vto. y 190.

14. A.M.R. Actas año 1741, folio 194.

15. A.M.R. Actas año 1741, folio 248.

16. A.M.R. Actas año 1741, folios 249 y 250.

17. A.M.R. Actas año 1741, folio 272.

18. A.M.R. Actas año 1741, folio 282 vto.



Esta campana lleva fecha de 1663.

de V.S.^a con el maior aprecio y rendimiento; dice que ha ocupado el suplicante treinta y tres días y medio por horden y mandato de V.S.^a en las fundiciones de las campanas que V.S.^a ha fabricado ha saver los veinte y ocho y media en la grande y los cinco restantes en la chica; y se advierte que para los treinta y tres he recibido dos escudos y medio y dos reales de vellon = loque suplica a V.S.^a con todo rendimiento se digne en mandar le entreguen lo restante por allarse el suplicante mui necesitado dellos, favor que espera de la gran justificacion de V.S.^a¹⁹. Al pie de este escrito, en el mismo folio, figura la orden de pago de 23 jornales y más abajo el recibo de dichos jornales que, por no saber firmar el interesado, lo hace Sebastián de Zavala. La orden de pago tiene fecha 12/6/1741 y el recibo 13/6/1741. Además de la firma de Zavala, aparecen las de Basave, Rementaritegui, Olaciregui y Lacos, que eran cargos de Ayuntamiento, alcaldes y regidores.

Otro dato que demuestra la fundición de campanas en nuestro pueblo nos lo encontramos en el acta del 8/11/1741: “*Maria Clara de Zulaica viuda hija de V.S. dize con horden su criado ocupo con tres machos en el acarretto de ladrillo, tierra y lo demas que se ofrecia quando la fundicion dela campana nueva dos días los cuales a respectto de cada seis reales de vellon...*”²⁰

Esta misma acta del 8/11/1741 nos aclara el tipo de “combustible” que empleaban nuestros antepasados para funcionar en sus rudos esfuerzos y trabajos: “*Pedro de Arteaga hijo de V.S. con el mas profundo respecto: dize que con horden de V.S. ha suplido lo siguiente: Primeramente un pellejo de vino que pesso cinco arroas y veinte libras en limpio quando subio la campana que a respecto de ciento y un quartos la arroa importan quarenta y cinco reales de plata corriente y treinta maravedies de platta*”²¹. La bebida de más consumo en el Rentería de aquellos tiempos era la sidra. Pero, por la que nos revelan los viejos papeles, para casos excepcionales y de gran

esfuerzo recurrían al vino navarro que se traía de Tudela y Valdizarbe.

Y siguen los consumos vinateros según lo indica el acta del 22/11/1741 con factura de otro suministrador: “*Miguel de Portu puestto a los Pies de V.S. con todo rendimiento dize que el suplicante con horden de V.S. ha suplido lo siguiente: Primeramente un pellejo de vino que pesso cinco arroas y tres quartas en limpio el dia en que se levanto la campana nueva que a respecto de catorce reales y quatro maravedies de plata la arroa importan ochenta y un reales y dos marevedis de plata. Veinte frascos de a siete chiquis de vino cada uno quando se estava haciendo la campana nueva que azen diez y siete azumbres que a respecto de quarenta quartos el azumbre importan cinquenta y cinco reales y quinze maravedis de plata. Mas nueve frascos de vino de a siete chiquis cada uno para lo mismo que a respecto de treinta y seis quartos el azumbre importan veinte y dos reales y doze meravedis de platta*”. Pero –¡menos mal!– por fin aparece, y en esta misma factura, algo sólido en el consumo de nuestros esforzados tra-

19. A.M.R. Actas año 1741, folio 285.

20. A.M.R. Actas año 1741, folio 305.

21. A.M.R. Actas año 1741, folio 308.

bajadores (aunque más bien poco): *“Por seis libras de pan para el mismo efecto un real y treinta maravedis de plata”*²².

Aunque en ninguno de los escritos se menciona el lugar exacto donde tenían lugar las fundiciones, –excepto el de los hornos de la Basílica de la Magdalena–, a la vista de los mismos no queda la menor duda de que diversas fundiciones, en distintas épocas, se realizaron en Rentería. El acta del 20/12/1741 es un añadido más a otras datos anteriores ya reseñados. A Cosme de Odriozola se le paga por *“trabajar en la obra de la Sacristía vajando las cabrios del dho. cubierto y reducirlos a leña mui menuda para fundir la campana grande de la Parroquial de V.S.”*²³. A Juan de Martiarena se le paga *“ciento y ochenta reales de vellon del acarreto con quatro machos del material y cobre de dha. campana desde la ciudad de Pamplona a esta Villa a respecto de quarenta y cinco reales de vellon por cada macho y acupacion suia”*²⁴. Así como a Ignacio de Otamendi *“hijo de V.S. con el respecto que deve; Dize que de horden y quenta de V.S. conduciendo ladrillos para la fundicion de la campana grande, ocupo un dia con cavalgadura...”*²⁵.

Y como colofón a esta serie de datos irrefutables sobre nuestra actividad campanera en tiempos pasados, una cita breve, pero importante por lo que en ella se dice. Son las cuentas que presenta, en memorial adjunto al acta del 30/12/1741, Francisco Ignacio de Zistiaga, personaje que desempeñó el cargo de guardamontes de Rentería: *“Ottro dia en tapar el oio en donde se fundio la campana de la Parroquial de esta Villa”*²⁶

Una somera descripción de la fabricación de campanas nos la dan Maricarmen Alvaro y Francesc Llop i Bayo en la obra *“Campanas y campaneros”* (Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1986): *“Con barro, con unas plantillas de madera, con su conocimiento, eran capaces de construir el doble molde, el que limita la curva interior y la exterior de la cam-*

pana, y que luego era rellenado con bronce fundido. Se construían, generalmente, en una plaza o corral cercano a la iglesia”.

Las campanas que, según doctos historiadores, parece ser nacieron allá por el siglo V al hacer construir San Paulino, Obispo de Nola, la primera campana para una iglesia, y que posteriormente extendió su uso en el siglo VII el Papa Sabiniano, han perdido la importancia que tuvieron en la vida de los pueblos. No olvidemos que tanto para usos de culto –procesiones, agonías, muertes, entierros, llamadas a misa, etc.– como para usos profanos –reuniones de ayuntamientos, acontecimientos destacados, invasiones y victorias guerreras, incendios y hasta anuncios de tormentas–, las campanas eran un importantísimo medio de comunicación en la vida de los pueblos y sus gentes. Nuestros antepasados las tenían como algo muy suyo y muy próximo, y hasta traducían a palabras y frases sus distintos toques y sonidos. Éstos eran algunos de sus mensajes, debidamente traducidos, en Rentería y pueblos del contorno. Decían las de Lezo, *“beti mixeri, beti mixeri”*; y contestaban las de Rentería, *“gu ere bai, gu ere bai”*; las de Oyarzun, cachazudas, respondían *“¡or konpon, or konpon, gu ongi gaude!”*.

Desapareció nuestra industria –o artesanía– campanera y ya en nuestros tiempos casi toda la otra grande, moderna y variadísima que tuvimos. A pesar de todo, nuestras campanas siguen ahí, pero sin el protagonismo que tuvieron en tiempos pasados. Seguimos oyendo sus voces, ya no para anunciarnos agonías, muertes, invasiones y otros eventos. Hoy, aquel sencillo y rudimentario, pero eficaz, medio de comunicación, ha sido postergado y sustituido por otros más modernos y en constante línea de superación y perfeccionamiento. La actividad de nuestras campanas está limitada a anunciarnos con sus sonos los días festivos y sus vísperas, y poco más. Actualmente son las carillones los que más suenan y los que se han erigido en sustitutos de nuestras viejas campanas. Pero ellas se resisten a desaparecer del todo y sus voces esporádicas suenan bien en nuestros oídos y nos traen recuerdos de actividades y vivencias de antaño.

A través del tiempo, nuestras campanas siguen siendo testimonio puro y vivo de que, además de hilanderos, tejedores, metalúrgicos, galleteros, papeleros –aquí todavía resistimos– y muchas cosas más, también fuimos campaneros. 🍷

22. A.M.R. Actas año 1741, folios 323 y 323 vto.

23. A.M.R. Actas año 1741, 381 vto. y 391.

24. A.M.R. Actas año 1741, folio 387.

25. A.M.R. Actas año 1741, folio 394.

26. A.M.R. Actas año 1741, folio 418 vto.